



**ANUNCIO del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Teruel, sobre declaración en estado de deslinde e inicio de las operaciones del expediente de deslinde total administrativo del monte TE-308 de los del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Teruel, denominado “Muela de Villomar y Carrascal de Cañaortín”, de la propiedad del Ayuntamiento de Aliaga (Teruel) y situado en su término municipal.**

El Director del Servicio Provincial de Teruel mediante Resolución de fecha 11 de abril de 2017, ha acordado la declaración en estado de deslinde e inicio de las operaciones del monte del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Teruel número 308 “Muela de Villomar y Carrascal de Cañaortín”, perteneciente al Ayuntamiento de Aliaga y situado en su término municipal de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón y sus modificaciones posteriores, los artículos 80, 84 y 90 del vigente Reglamento de Montes aprobado por Decreto 485/1962, de 22 de febrero, el Real Decreto 1410/1984, de 2 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios en materia de conservación de la naturaleza, el Decreto 317/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y demás disposiciones de general aplicación, en los siguientes términos:

Primero.— Declarar en estado de deslinde total administrativo el monte “Muela de Villomar y Carrascal de Cañaortín”, número 308 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Teruel, perteneciente al Ayuntamiento de Aliaga, y situado en su término municipal.

Segundo.— Fijar el inicio de las operaciones de deslinde del monte “Muela de Villomar y Carrascal de Cañaortín”, número 308 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Teruel, perteneciente al Ayuntamiento de Aliaga, y situado en su término municipal para el día 16 de junio de 2017 a las 10:00 horas de la mañana estableciendo como lugar de encuentro el Ayuntamiento de Aliaga.

Tercero.— Designar como Ingeniero Operador del deslinde a Don José Ramón Anadón Escobedo, Ingeniero de Montes adscrito a este Servicio Provincial.

Podrán asistir cuantos se crean interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Teruel, 12 de abril de 2017.— El Director del Servicio Provincial, Héctor Palatsi Martínez.